CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:50

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14391

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día **15 de noviembre** se conmemora el 115° aniversario de creación política del distrito de Imperial, Provincia de Cañete, Región Lima.

Que, el 15 de noviembre de 1909, mediante Ley N ° 1170, se creó el distrito de Imperial durante la presidencia de Augusto B. Leguía.

Que, en 1593 al realizarse el reparto de tierras, don Jerónimo de Zurbano, enviado del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, manifestó en sus informes la existencia de una acequia muy antigua a la que se denominaba «La Imperial», cuyo nombre fue haciéndose sinónimo del lugar, por encontrarse en sus inmediaciones. El pueblo que se formó a su alrededor, tomó su nombre y fue considerado como anexo de San Vicente, perteneciendo a la Hacienda Imperial.

Que, destaca por las poblaciones de Cantagallo, El Establo, San Isidro, Compradores, Casa Pintada, San Benito, Cerro Alegre, Las Lomas, Asunción Ocho, Ramos Larrea y Josefina Ramos Viuda de Gonzales Prada. Este conjunto de comunidades refleja la diversidad y riqueza cultural de la zona.

Que, la economía local de este trabajador distrito se sustenta en el comercio y el transporte. Entre los productos que mayormente se comercializan en Imperial son los frutales y la vid, este último sirve de insumo para la elaboración del vino y del pisco. En el rubro de la gastronomía se destaca por la preparación de la sopa seca y la carapulcra.

Que, esta fecha es una oportunidad propicia para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por el **115° aniversario de creación política del distrito de Imperial.**

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al **Distrito de Imperial,** ubicado en la provincia de Cañete, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar, el **15 de noviembre de 2024, su 115° aniversario** de creación política.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento del alcalde del distrito de Imperial, **Carlos Yauricasa Tipiani**, y por su intermedio a los regidores, autoridades civiles, políticas, militares, educativas, organizaciones sociales y a la población en general del distrito de Imperial, ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima Provincias.

Lima, 07 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

Atentamente,

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328